

No. 2096

A letter

旅古巴汕爹咕埠馮始平堂用牋

Fong Chei Pin Jong

CALLE SAN GERMAN BAJA NUM. 43
SANTIAGO DE CUBA



JUAN FONG, SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO "FONG CHEI PIN TONG, DE ESTA CIUDAD:-

CERTIFICO:-Que atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Social se celebró Junta General Reglamentaria, en los salones de la Entidad, según consta de la siguiente ACTA:-"En la ciudad de Santiago de Cuba, siendo las nueve de la noche del día treinta y uno del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y ocho, en la casa num. cuarenta y tres de San Germán bj., domicilio social de la "FONG CHEI PIN TONG", se reunieron sus miembros en Junta General Ordinaria, para celebrar elecciones y rendir informes sobre el movimiento habido en el Tesoro Social durante el año social que termina hoy, bajo la Presidencia de Antonio Fong, y actuando de Secretario Juan Fong. Abierta la sesión el señor Presidente ordenó se pasara lista, contestando la Directiva en pleno y cuarenta señores socios. Existiendo el quorum reglamentario, el señor Presidente ordenó se suspendiera la Junta por cinco minutos para que se confeccionaran las candidaturas para proceder a elegir la Directiva que administrará la Sociedad durante el año próximo. Transcurrido el receso se procedió a la votación, haciéndolo cada socio, libremente por su candidatura. Terminada la votación el señor Presidente ordenó se procediera al escrutinio, resultando electa por mayoría de votos la siguiente candidatura: Antonio Fong, Presidente, Vice-Presidente, Fong Hong Cheong, Secretario, Juan Fong, Vice-Secretario Mario Fong, Tesorero, Luis Fong, Vice-Tesorero, Antonio Fong, Vocales:- Joaquín Tak Fang, Rafael Fong, Epifanio Fong, Vicente Fong, Menquin Fong, Alfonso Fong, los que fueron aclamados por todos.- Y como se encontraban presentes en el acto, todos tomaron posesión de sus cargos. El Secretario dió lectura al Balance, cuyo balance contiene un total de ingresos ascendentes



a la suma de Quinientos ochenta y cinco pesos, y un total de gastos por Quinientos Once pesos, quedando un saldo en caja para el año próximo de Setenta y Cuatro pesos.- La Junta lo aprobó por unanimidad. Y como no bía otro asunto que tratar el señor Presidente dió por terminada la Junta. Aparece firmada el acta por la Directiva saliente y la entrante así como varias firmas más.

Y para remitir al señor Gobernador Provincial, a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones, expido ~~la~~ presente en Santiago de Cuba, a los quince días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y nueve.

Vto. Bno.

Antonio Fong
Antonio Fong.
Presidente.

Juan Fong
Juan Fong.
Secretario.-

POR recibido el presente documento a los efectos de la Ley de Asociaciones, únase el original al expediente de su razón.

Santiago de Cuba, MAR 10 1939



Secretario de la Acción Provincial.

Pedro Salas Arzuaga
DR. PEDRO SALAS ARZUAGA